



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



III SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA ANITA

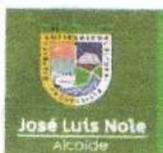
Siendo las 16:00 horas del día 30 de abril del 2020, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Jose Luis Nole Palomino – Alcalde y Presidente del CODISEC Santa Anita, para la realización de la III Sesión Ordinaria 2020 del CODISEC del Distrito de Santa Anita, bajo la modalidad no presencial mediante el medio electrónico APP ZOOM, con la asistencia de los miembros integrantes del CODISEC Santa Anita, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC Santa Anita da por iniciada la presente sesión, estando presente las siguientes autoridades, conforme al registro de asistencia siguiente:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	SR. JOSE LUIS NOLE PALOMINO	PRESIDENTE	ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA ANITA	X	
2	LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA	MIEMBRO	SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	X	
3	CMDTE. PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS	MIEMBRO	COMISARIO DE SANTA ANITA	X	
4	MAYOR PNP. HUGO PALOMINO URTEAGA	MIEMBRO	COMISARIO DE VILLA HERMOSA	X	
5	DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTÍNEZ	MIEMBRO	JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	X	
6	ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ	MIEMBRO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL @ 4° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA – 3° DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO	X	
7	SRA. VERÓNICA CORDOVA SÁNCHEZ	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	X	
8	SR. ROBERTO CELIS ORTIZ	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	X	
9	SRA. JHOANA MIRANDA ROCA	MIEMBRO	COORDINADORA LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01.	X	
10	MG. ROSARIO ORE PERLACIOS	MIEMBRO	UGEL 06 DE LIMA ESTE	X	
11	DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL	MIEMBRO	DIRIS DE LIMA ESTE	X	
12	LIC. CARLOS BENDEZU ESCATE	MIEMBRO	ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO	X	
13	CAPITAN PNP @ JUAN FRANCISCO TORRES GARAZATUA	MIEMBRO	COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE	X	
14	LIC. SILVIA HURTADO SANCHEZ	MIEMBRO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SANTA ANITA – CEM	X	
15	LIC. CLARA ROSA MALDONADO RIVAS	MIEMBRO	JEFATURA DEL AREA DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE – DEMUNA	X	
16	ING. ROMULO CABRERA ACEVEDO	MIEMBRO	ENCARGADO DEL AREA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	X	
17	ABOG. LUIS ALBERTO BELITO CHOCCE	MIEMBRO	DEFENSOR PUBLICO PENAL - CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA - ALEGRA LIMA ESTE - MINJUS	X	

Se dio por inicio a la III Sesión Ordinaria 2020 del CODISEC del Distrito de Santa Anita, para tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Aprobación del Informe de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de Santa Anita – 1er Trimestre 2020.



CODISEC SANTA ANITA **UNIDOS POR TU SEGURIDAD**



2. Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita.
3. Otros.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:

VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

El Sr. Jose Luis Nole Palomino – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, da la bienvenida a los presentes en la sesión ordinaria convocada, disponiendo que el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, proceda a pasar lista, por lo que verificado el quórum se dio inicio a la III Sesión Ordinaria 2020 de acuerdo a la agenda programada.

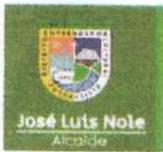
PRIMER PUNTO DE AGENDA :

APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 DE SANTA ANITA – 1ER TRIMESTRE 2020.

Con respecto al primer punto de agenda, el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, hace uso de la palabra procediendo a informar a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, que el cuadro de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, cuenta con cuatro (04) objetivos estratégicos: 1) Reducir los homicidios, 2) Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito, 3) Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y 4) Promover espacios públicos libres de hurto y robo; los cuales responden a la problemática identificada en el Distrito, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana.

El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, sigue haciendo el uso de la palabra, informando que la planificación de las actividades a realizarse durante el año para el cumplimiento de la meta establecida es de 29 acciones estratégicas, las cuales se encuentran distribuidas para su cumplimiento en forma mensual, de las cuales de acuerdo a la programación del 1er Trimestre del 2020 se han ejecutado 17 acciones estratégicas, mientras que las demás acciones estratégicas se encuentran programadas para el 2do trimestre del 2020 para su respectivo cumplimiento.

El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, sigue haciendo el uso de la palabra, agradeciendo a todos los integrantes que conforman el CODISEC Santa Anita, por la información enviada a este despacho respecto del



CODISEC SANTA ANITA **UNIDOS POR TU SEGURIDAD**



cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita; por lo que solicita al Presidente del CODISEC Santa Anita, someter a consideración del comité la aprobación del Informe de Ejecución de Actividades Programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita correspondiente al 1er trimestre del 2020, para su respectivo debate y votación.

El Presidente del CODISEC Santa Anita, luego de haber sometido a consideración del comité la aprobación del Informe de Ejecución de Actividades Programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, los integrantes del CODISEC Santa Anita procedieron al intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA :

APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 DEL DISTRITO DE SANTA ANITA.

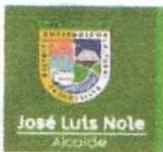
Con respecto al segundo punto de agenda, el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, hace uso de la palabra haciendo mención que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es el instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos y componentes en el PNSC – 2019 – 2023 a nivel distrital, teniendo un horizonte temporal de un (01) año. Asimismo, señalando que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se alinea al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana , conforme lo establece la Ley N.º 27933, su reglamento, modificatorias y a la Directiva N.º 011 – 2019 – IN – DGSC.

Sigue haciendo uso de la palabra el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, informando al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, que en fecha 08 de Abril del 2020, se remitió al correo sandra.santamaria@munlima.gob.pe del CORESEC LIMA, la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, para su revisión y evaluación; por lo que la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita se encuentra a la espera que el CORESEC LIMA lo declare "APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN" y posterior aprobación por parte del CODISEC Santa Anita.

TERCER PUNTO DE AGENDA :

OTROS.

Los integrantes del CODISEC Santa Anita, solicitaron al Presidente del CODISEC, que la Municipalidad Distrital de Santa Anita dentro de la facultades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y normas legales vigente,



CODISEC SANTA ANITA UNIDOS POR TU SEGURIDAD



proceda a establecer esenciales para vigilar, ejecutar y controlar las medidas de prevención de COVID-19 en el distrito, con la finalidad de disminuir y evitar nuevos contagios y diseminación del COVID-19 a nivel de nuestra jurisdicción.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Presidente del CODISEC, mencionado que dadas las actuales circunstancias, la Municipalidad Distrital de Santa Anita se encuentra reglamentando las medidas de prevención, seguridad y protección sanitarias para los establecimientos comerciales, industriales y de servicios ubicados en la jurisdicción del distrito, así como las medidas de fiscalización y control para hacerlas de efectivo cumplimiento, siendo la norma idónea una Ordenanza de conformidad con lo establecido en el artículo 9° concordado con el 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

ACUERDOS:

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa Anita, luego de la votación correspondiente llego a los siguientes acuerdos:

1. Aprueban por **UNANIMIDAD** el Informe de Ejecución de Actividades Programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita correspondiente al 1er trimestre del 2020.
2. Aprueban por **UNANIMIDAD** que en la IV Sesión Ordinaria del CODISEC Santa Anita 2020 se procederá a la Validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, previo pronunciamiento por parte del CORESEC LIMA que lo declare apto para su implementación.



El Sr. Jose Luis Nole Palomino – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, exhorto a sus integrantes a seguir trabajando en forma articulada y armoniosa en virtud de las funciones de cada institución participante y lograr las metas propuestas en beneficio de la población santanitense.

Los integrantes del CODISEC Santa Anita, reiteraron su compromiso con la seguridad ciudadana poniendo a disposición de la población de Santa Anita los servicios que brindan cada uno de ellos, adoptando medidas de especial interés para el vecindario del Distrito de Santa Anita con la finalidad de coadyuvar en la prevención del COVID-19.

Preguntando si hay alguna inquietud mas, y no teniendo otros puntos que tratar en la agenda, el Sr. Jose Luis Nole Palomino – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, agradeció la participación y presencia de los miembros del CODISEC Santa Anita, dando por finalizada la presente sesión ordinaria.

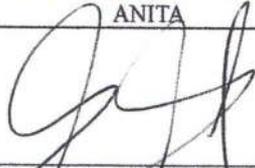
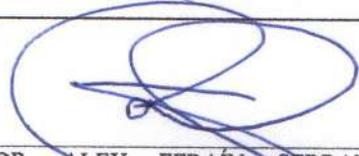
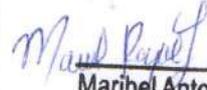
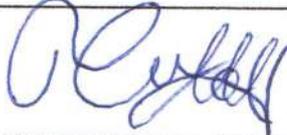
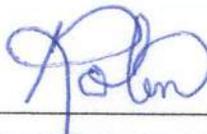
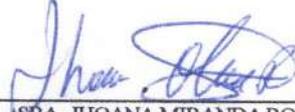
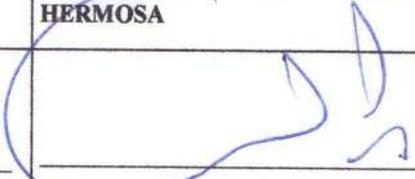
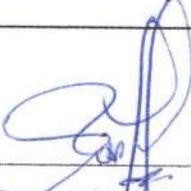
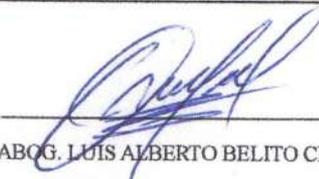


CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Siendo las 17:00 pm del mismo día, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la **III Sesión Ordinaria 2020 del CODISEC del Distrito de Santa Anita** y procediéndose a la firma del acta correspondiente en señal de conformidad:

 SR. JOSÉ LUIS NOLE PALOMINO PRESIDENTE DEL CODISEC SANTA ANITA	 LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA - SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	 CMDETE. PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS - COMISARIO DE SANTA ANITA
 MAYOR PNP. HUGO PALOMINO URTEAGA - COMISARIO DE SANTA ANITA	 DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTÍNEZ JUEZ DEL 3DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	 ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE SANTA ANITA - FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA - 3º DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO
 SRA. VERÓNICA CÓRDOVA SÁNCHEZ - COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	 SR. ROBERTO CELIS ORTIZ - COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	 SRA. JHOANA MIRANDA ROCA COORDINADORA LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01.
 MG. ROSARIO ORE PALACIOS - UGEL 06 DE LIMA ESTE.	 CAPITAN PNP ® JUAN FRANCISCO TORRES GARAZATUA - COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE	 LIC. SILVIA HURTADO SANCHEZ CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SANTA ANITA - CEM
 LIC. CLARA ROSA MALDONADO RIVAS JEFATURA DEL AREA DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - DEMUNA	 ING. ROMULO CABRERA ACEVEDO ENCARGADO DEL AREA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	 ABOG. LUIS ALBERTO BELITO CHOCCE DEFENSOR PUBLICO PENAL - CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA - ALEGRA LIMA ESTE - MINJUS
 DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL - DIRIS LIMA ESTE	 LIC. CARLOS BENDEZU ESCATE - ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO.	

